

**ACTA DE LA SESIÓN 367
7 DE NOVIEMBRE DE 2013
9:00 HORAS
SALA CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 9:15 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

Informes Previos.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Hugo Aurelio Morales Técotl, Jefe del Departamento de Física, nombró al Dr. Román Linares Romero, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Octavio Loera Corral, Jefe del Departamento de Biotecnología, nombró al Dr. Mariano Gutiérrez Rojas, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Guillermo Martínez Atilano, Jefe del Departamento de Economía, nombró al Dr. Ricardo Solís Rosales, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.

Con fecha 6 de noviembre de 2013, el Dr. José Cortés Zorrilla representante propietario del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 367, por lo que asistirá en su lugar el Dr. Hermenegildo Román Losada Custardoy suplente de esa representación.

Con fecha 31 de octubre de 2013, el Dr. Raúl Nieto Calleja representante propietario del personal académico del Departamento de Antropología, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 367, por lo que asistirá en su lugar el Dr. Eduardo Vicente Nivón Bolán suplente de esa representación.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 38 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

*El Dr. Hugo Aurelio Morales Técotl, *el Dr. Octavio Loera Corral, *el Dr. Guillermo Martínez Atilano, *el Dr. José Cortés Zorrilla y el Dr. Dr. Raúl Nieto Calleja.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: *el Dr. Román Linares Romero, *el Dr. Mariano Gutiérrez Rojas, *el Dr. Ricardo Solís Rosales, *el Dr. Hermenegildo Román Losada Custardoy y *el Dr. Eduardo Vicente Nivón Bolán, respectivamente.

2. Aprobación del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Entrevista con los candidatos a ocupar el cargo de Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período 2013-2017, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción I, inciso b) del Reglamento Orgánico.

ACUERDO 367.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

3. Entrevista con los candidatos a ocupar el cargo de Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período 2013-2017, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción I, inciso b) del Reglamento Orgánico.

El Presidente del Consejo Académico informó que de acuerdo con lo establecido en la Legislación universitaria y en la Convocatoria para el proceso de designación de la Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período 2013-2017, corresponde entrevistar a las candidatas con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo de Directora de División, expongan sus conocimientos y puntos de vista, particularmente, sobre la situación de la Unidad, la división y los departamentos de ésta, con una visión crítica y práctica. Asimismo, señaló que la Comisión integrada por ese órgano colegiado encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar a la directora, propuso que se considerara otorgar a cada candidato 15 minutos como máximo para la exposición de motivos y 20 minutos para comentarios y respuestas y que el orden de exposición fuera por sorteo, por lo que sometió a aprobación la propuesta. La cual fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se pasó al sorteo correspondiente, quedando de la siguiente manera: primer lugar la Dra. Sara Camargo Ricalde, segundo la Dra. Margarita Gallegos Martínez y tercer lugar la Dra. Edith Ponce Alquicira.

A continuación, la Dra. Sara Camargo Ricalde expuso su *currículum vitae* y programa de trabajo, destacando los siguientes aspectos:

Formación académica:

Profesora Titular "C" del Departamento de Biología, desde el año de 1989, Bióloga por la UAM, Maestra en Ciencias por la UNAM y Doctora por la Universidad en Ciencias de la vida de Noruega y profesora con perfil PROMEP desde el año 2003.

La línea de investigación en que trabaja está relacionada con la Biología y ecología de leguminosas y de sus interacciones con hongos micosisgenos intramusculares y lo que son las costras Biológica, su enfoque principal son las zonas áridas y semiáridas del País.

Forma parte del grupo de Biosistemática de Leguminosas del área de Botánica del Departamento de Biología.

Experiencia en administrativa:

Ha participado en los tres órganos colegiados de la Universidad; ha formado parte de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, ha sido Jefa de Área de Botánica durante seis años y Jefa del Departamento de Biología; ha sido evaluadora externa en la FES Zaragoza como evaluadora en los proyectos de Conacyt.

Producción:

Ha participado en 17 proyectos con presupuestos divisional, de los cuales 4 son externos.

Cuenta con 34 artículos científicos, 15 de difusión, 8 capítulos del libro, una coedición de un libro científico, 70 ponencias en congreso nacionales, 74 en congresos internacionales.

Experiencia Académica:

Ha impartido 100 cursos a nivel licenciatura, 31 de Maestría y 32 de Doctorado

Ha asesorado 15 proyectos de servicios sociales.

Ha dirigido 10 tesis de Maestría, de las cuales 5 concluidas y 5 tesis de Doctorado, 3 concluidas.

Ha asesorado una estancia posdoctoral.

Motivos y razones para ocupar el cargo de directora:

Es un período para el fortalecimiento y la consolidación académico-administrativa, a través de una redefinición, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación, de la difusión de la cultura y de la gestión.

Es necesario contar con una división integrada, activa, plural, productiva, abierta, en todas sus funciones; en un ámbito que implica escuchar y atender las necesidades y expectativas del entorno social, natural y de salud.

La Dirección de la división representa una oportunidad de trabajar para y por su comunidad, con el propósito de servir a la Universidad y retribuir parte de los beneficios recibidos.

La experiencia y los conocimientos necesarios para ejercer el cargo académico-administrativo de Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, de la Unidad Iztapalapa, el cual representa la oportunidad de fomentar, apoyar y fortalecer el desarrollo y crecimiento académico y profesional de los Alumnos, Profesores y Administrativos de la División.

Programa de trabajo:

Antecedentes:

La División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS), de la Unidad Iztapalapa, se ha caracterizado por su gran compromiso con los tres objetivos sustantivos de la Universidad: *i) Impartir educación superior de calidad, ii) Organizar y desarrollar actividades de investigación de alto nivel, y iii) Preservar y difundir la cultura en todos los sectores de la sociedad.*

La DCBS cuenta con seis licenciaturas: Biología, Biología Experimental, Hidrobiología, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Bioquímica Industrial y Producción Animal.

En 2012, hubo un ingreso de 656 alumnos, de los cuales egresaron 254 y se titularon 166, 381 obtuvieron beca PRONABES (SEP-UAM), seis alumnos de licenciatura y cinco de posgrado realizaron movilidad a otras instituciones nacionales.

Planes y programas de posgrado divisionales:

Actualmente hay un registro de 538 alumnos activos (14% del total de alumnos de la División), los cuales están incorporados de la siguiente posgrados: 1) Especializaciones: 21 en Acupuntura y Fitoterapia y 52 en Biotecnología, 2) Maestrías: 68 en Biología, 15 en Biología Reproducción Animal, 59 en Biología Experimental y 70 en Biotecnología y 3) Doctorados: 62 en Biología Experimental,

118 en Biotecnología y 73 en Ciencias Biológicas y de la Salud, de los cuales egresaron en 2012, 83 alumnos y se titularon 73.

Personal Académico:

La DCBS está conformada por 253 Profesores y cinco Técnicos Académicos de tiempo indeterminado, de los cuales 159 cuentan con el grado de Doctor, 47 de Maestría, 13 con licenciatura y 2 con alguna especialidad. Por cuanto a su proyección externa en instancias gubernamentales, 115 Profesores pertenecen al SNI (44%): 13 Candidatos, 63 Nivel 1, 26 Nivel 2, 13 Nivel 3 y 1 Investigador Emérito. Asimismo, 128 Profesores tienen el Perfil-PROMEPE (49%) y están organizados en 32 Cuerpos Académicos: 15 consolidados, 9 en consolidación y 8 en formación:

Departamentos:

Cada Departamento cuenta con cuatro Áreas de Investigación, con excepción del Departamento de Biotecnología que tiene sólo tres. De las áreas de investigación 8 están consolidadas, 7 en consolidación y 3 son de creación reciente.

Producción científica:

En la división se publicaron 220 artículos científicos, de los cuales 67 fueron aceptados, 88 capítulos de libro, 28 libros, 38 artículos de divulgación, y se registraron 5 patentes.

Se tuvieron 348 participaciones en congresos nacionales y 408 internacionales. Se concluyeron 217 servicios sociales, 32 tesis de licenciatura, 54 de maestría y 33 de doctorado.

Personal Administrativo de Base:

La DCBS cuenta con 15 Secretarías, 31 Laboratoristas, 13 Técnicos de Laboratorio y 1 Auxiliar de Oficina; 60 administrativos en total.

Propuesta de Programas para el Desarrollo de la DCBS:

Consolidación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura y Posgrado.

Consolidación de la Investigación a partir del Fortalecimiento de la Infraestructura.

Fortalecimiento del vínculo DCBS-Sociedad (preservación y difusión de la cultura).

Fortalecimiento de la Gestión a partir de la generación de iniciativas del Consejo.

Divisional de CBS (CDCBS) y de la vinculación con las otras Divisiones de la Unidad y de la Universidad.

Propuesta de logros al término de la gestión:

Que las licenciaturas de la DCBS estén certificadas y acreditadas, y estén clasificadas en los primeros lugares a nivel nacional.

Contar con una eficiencia terminal aproximada al 35%

Que los posgrados sean internacionales y con una eficiencia terminal aproximada al 50%

Que la infraestructura divisional y unitaria (laboratorios de docencia y de investigación, y aulas) sea suficiente y de vanguardia.

Que se cuente con un sistema electrónico para el envío de proyectos e informes.

Que la investigación continúe siendo de punta, con un alto porcentaje de profesores pertenecientes al SNI y al PROMEP.

Que se tenga un desarrollo armónico entre las Áreas de Investigación y, en consecuencia, entre los Departamentos de la División.

A continuación, se procedió a la etapa de preguntas y comentarios señalándose los siguientes:

El Dr. Mariano Gutiérrez preguntó cuál sería la estrategia que deberá seguir la División, en relación con los cursos de servicio que ofrece la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Al respecto, la Dra. Sara Camargo respondió que se deberá hacer un análisis después de que hubieran transcurrido tres trimestres de la aplicación de los planes de estudios modificados.

El Dr. J. Reyes Alejandro preguntó cuáles serían las acciones específicas para mejorar el tiempo que tardan los alumnos en concluir sus estudios y cuáles serían las estrategias para aumentar el número de investigadores, finalmente preguntó qué acciones implementaría para recabar fondos externos.

La Dra. Sara Camargo respondió que para atraer fondos externos se deberá trabajar en proyectos de servicio y enfatizar en la búsqueda de fundaciones. En relación con el número de profesores que realizan investigación, señaló que en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud aproximadamente el 90%, realizaban investigación. Finalmente señaló que para impulsar a los alumnos a concluir sus estudios en un tiempo a corto plazo, se deberá impulsar el sistema de tutorías a nivel institucional.

El Sr. Ricardo Requena preguntó por qué considera que es la candidata indicada para ocupar el cargo de Directora de División. Al respecto, la Dra. Sara Camargo respondió que era fundamental la comunicación, lo que era un elemento primordial para la interrelación con la comunidad.

El Dr. Eduardo Nivón preguntó cómo observaba en el contexto de la Universidad a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. La Dra. Sara Camargo señaló que la División contaba con un grupo de investigadores consolidados y de reconocido nivel nacional e internacional

Posteriormente, la Dra. Margarita Gallegos Martínez expuso su *currículum vitae* y programa de trabajo, destacando los siguientes aspectos:

Programa de trabajo:

La División cuenta con cinco departamentos (Biología, Biología de la Reproducción, Biotecnología, Ciencias de la Salud e Hidrobiología), ocho áreas de investigación consolidadas y tres de reciente creación.

El Departamento de Biología cuenta con 42 profesores de tiempo completo distribuidos en las áreas de investigación Botánica, Botánica Estructural y Sistemática Vegetal, Ecología y Zoología.

El Departamento de Biología de la Reproducción cuenta con 36 profesores de tiempo completo distribuidos en cuatro áreas de investigación Neurociencias, Biología conductual y Reproductiva, Reproducción Animal Asistida y Sistemas de Reproducción Agropecuarias.

El Departamento de Biotecnología tiene 54 profesores de tiempo completo y tres áreas de investigación Alimentos, Bioquímica de Macromoléculas y Microbiología.

El Departamento de Ciencias de la Salud tiene 50 profesores y cuatro áreas de investigación Biología Celular y Molecular, Bioquímica y Fisiología Celular, Diferenciación y Proliferación Celular e Investigación Médica.

El Departamento de Hidrobiología cuenta con 36 profesores y cuatro áreas de investigación Ecosistemas Costeros, Ficología Sistemática, Manejo Integral de Recursos Acuáticos y Producción Acuática.

Investigación:

La investigación en la División está enfocada principalmente en los siguientes temas:

- Estudio y conocimiento de su biodiversidad terrestre y acuática.
- Condiciones de desarrollo, manejo, conservación, protección y restauración de sus recursos naturales, que ante el cambio climático enfrentan nuevas amenazas.
- Generación y aplicación de conocimientos biotecnológicos innovadores.
- Tecnologías que permitan solucionar problemas alimenticios, ambientales, industriales, productivos.
- Generación de conocimiento orientado a la solución de problemas de salud, mediante investigación de punta, desde el nivel celular, bioquímico y genético entre otros.
- Generación de conocimiento para la elaboración y aprovechamiento de recursos alimenticios acuáticos y terrestres de calidad.

Fortalezas:

La división cuenta con 115 miembros en el Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales 13 son candidatos, 63 nivel I, 26 nivel II y 13 con nivel III. Un profesor Emérito, 128 profesores con perfil PROMEP, 32 cuerpos académicos, de los cuales 15 están consolidados, 9 en consolidación y 8 en formación.

Docencia:

La División cuenta con las licenciaturas en: Biología; Biología Experimental; Hidrobiología; Ingeniería Bioquímica Industrial; Ingeniería en Alimentos y Biología de la Reproducción.

En cuanto a nivel posgrados la división cuenta con: Maestría en Biología; Maestría en Biología de la Reproducción Animal; Maestría en Biología Experimental; Maestría en Biotecnología; Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud; Doctorado en Biología Experimental; Doctorado en Biotecnología; Especialidad en Biotecnología y Especialidad en Acupuntura y Fitoterapia. Asimismo, la división cuenta con un posgrado interdivisional en Energía y Medio Ambiente.

Todas las licenciaturas de la división están acreditadas, hay un gran número de posgrados en el PNP, ha incrementado el número de ingreso y todos los planes de estudio a nivel licenciatura han sido modificados conforme a las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad.

Retos:

Incrementar el Índice de egreso.

Reducir tiempo para cursar las licenciaturas.

Mejorar el desempeño docente de los profesores.

Que todas las áreas de investigación puedan ser consolidadas.

Mejorar el índice de publicaciones.

Obtener recursos para investigación y equipo.

Fortalecer la infraestructura: aulas, laboratorios de docencia, de Investigación y divisionales, así como la PEXPA.

Contar con una planeación de la docencia adecuada.

Explorar la creación de nuevos Posgrados con la participación multidisciplinaria de las otras divisiones o unidades para fomentar el trabajo en equipo de nuestros estudiantes como un valor universitario e incrementar los indicadores institucionales.

Contar con criterios académicos para la asignación de espacios.

Desarrollar estrategias divisionales para la obtención de recursos.

Formación académica:

Doctora en Ciencias Biología, de la Facultad de Ciencias UNAM
Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores.

Profesora Investigadora Titular "C" Tiempo Completo. Departamento de Hidrobiología, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Actualmente pertenece al Área de Investigación en Ecosistemas Costeros.

Autora del libro Petróleo y manglar. Serie no. 3 de la colección medioambiente en Coatzacoalcos. Publicaciones del Centro de Eco desarrollo, A. C.

A continuación, se procedió a la etapa de preguntas y comentarios señalándose los siguientes:

La Dra. Alma Elizabeth Cruz preguntó cuáles serían las estrategias para resolver los problemas de espacios en los laboratorios y en las plantas pilotos.

La Dra. Margarita Gallegos respondió que a corto plazo se deberá planificar los horarios de clase, el número de grupos y la impartición de cursos por cada uno de los profesores. En relación con las plantas pilotos, existe un proyecto de reestructuración, la cual permitirá contar con mayor espacio.

El Dr. Mariano Gutiérrez preguntó cuál sería la estrategia para resolver los cursos de servicio. La Dra. Margarita Gallegos respondió que deberá identificarse los elementos principales que con la modificación a los planes de estudio han ocasionado algún problema en los cursos de servicio.

El Ing. José Luis Andrés preguntó cómo valoraba la relevancia y participación del trabajo del personal administrativo para el desarrollo de la división. La Dra. Margarita Gallegos señaló que el trabajo que desempeñaba el personal administrativo era el que daba soporte a las funciones primordiales en la Universidad, por lo que proponía que se impartieran cursos de actualización

La Srita. María Luisa Salazar preguntó cuáles serían los mecanismos para involucrar la participación de los tres sectores de la comunidad universitaria en las actividades de la Universidad.

La Dra. Margarita Gallegos indicó que tendrá una amplia comunicación con los tres sectores escuchando sus puntos de vista e involucrándolos en las actividades que se desarrollen en la división.

El Sr. Ricardo Requena preguntó qué diferenciaba su propuesta de trabajo de las otras dos propuestas. La Dra. Margarita Gallegos que se compromete a resolver e impulsar que dentro de la división exista un ambiente de cordialidad y de respeto.

Por último, la Dra. Edith Ponce Alquicira expuso su programa de trabajo y su *currículum vitae*:

Objetivos:

Fortalecer la actividad docente, mejorar los índices de desempeño académico, impulsar la movilidad y la colaboración interdivisional para la operación de las licenciaturas y posgrados.

Desarrollar investigación básica y aplicada que contribuya al conocimiento y solución de problemas nacionales en salud, alimentación, ambiente y manejo de recursos naturales.

Difundir y vincular las actividades académicas.

Impulsar la vinculación entre Departamentos y con otras Divisiones.

Planes de estudios:

La Unidad cuenta con 26 licenciaturas, de las cuales 9 son de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, 6 de Ciencias Biológicas y de la Salud y 11 de Ciencias Sociales y Humanidades.

Actualmente la Unidad tiene 14,316 alumnos activos, con una eficiencia terminal hasta el año 2011 del 22%

Problemáticas:

Baja eficiencia terminal.

Deficiente cobertura de demanda.

Salones y laboratorios inadecuados e insuficientes.

Procesos de programación de UEA.

Acciones en Docencia:

Mejorar la infraestructura de docencia (13,046 alumnos atendidos, 480 grupos en 2012)

Programación anual de salidas de campo, estancias y visitas industriales.

Mejorar los índices de desempeño académico y el apoyo administrativo a coordinadores.

Programa de apoyo en el ingreso, tutorías y movilidad.

Programa divisional e interdivisional para la revisión y programación de UEA optativas y de servicio.

Planta Académica:

Aproximadamente el 50.8% de los profesores de tiempo completo pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Posgrados DCBS

Conformar la base de datos actualizada sobre la situación académica de alumnos y desarrollo histórico de los posgrados.

Actualizar lineamientos divisionales

Promover el reconocimiento internacional

Brindar apoyo para la participación de la DCBS en nuevos posgrados

Fortalecer el Posgrado en energía y medio ambiente

Impulsar el la especialización en Física médica

Investigación

Analizar y revisar los procesos de asignación presupuestal, así como la renovación de la planta académica.

Incentivar la gestión de proyectos divisionales y multidisciplinarios y la búsqueda de fondos adicionales para la investigación para el año 2014.

Promover la incorporación de profesores que actualmente ocupan plazas temporales.

Propiciar la participación de profesores en comités externos.

Fortalecer las líneas de investigación vigentes y promover la creación de nuevas líneas.

Propiciar el uso eficiente de espacios y equipos mediante el trabajo multidisciplinario y en laboratorios divisionales.

Preservación y difusión

Promover la publicación de manuales y libros científicos con arbitraje estricto.
Crear espacios para la divulgación científica y cultural en torno a las ciencias biológicas.
Realizar exposiciones y ferias, así como diplomados y cursos de actualización.

Gestión

Vigilar el cumplimiento de la Legislación Universitaria.
Reforzar los programas de seguridad y protección civil.
Actualizar la página web e incorporar el uso de documentos electrónicos.
Incentivar la participación activa e incluyente de académicos, administrativos y alumnos.

Formación Académica

QFB, UNAM, 1990
Diplomado en control de calidad y estadística, UNAM, 1992
Doctorado Nottingham University, Reino Unido, 1995
SNI nivel 2, profesor perfil PROMEP.
Fundadora de la Asociación mexicana de ciencia y tecnología de la carne, AMEXITEC
Miembro del Comité organizador del Foro de la Salud UAM 2010-2013

Participación y Gestión Universitaria

Miembro de la Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Biológicas
Miembro de la Comisión del Posgrado en Biotecnología
Jefe del Área de Bioquímica de Macromoléculas
Miembro de la Comisión de Ética de la DCBS
Jefe del Departamento de Biotecnología (2008-2012)
Coordinadora Comisión de Espectrometría de Masas
Coordinadora Divisional de Posgrado

Representante del personal académico del Departamento de Biotecnología ante el Consejo Académico.

A continuación, en la etapa de preguntas y comentarios se plantearon las siguientes:

El Dr. Pablo Damián Matzumura preguntó cuál era su opinión sobre la propuesta de creación del posgrado de Bionanotecnología y de qué forma se apoyará a la granja de la Licenciatura en Producción Animal.

La Dra. Edith Ponce respondió que la propuesta de creación del Posgrado de Bionanotecnología era interesante ya que involucraba el trabajo multidisciplinario y permitirá ampliar la formación de recursos humanos de alto nivel. En relación con la granja señaló que era una prioridad para la división la ampliación o la remodelación de ésta, ya que es fundamental para el trabajo de los alumnos.

El Sr. Henry López de la Cruz preguntó cómo resolvería las problemáticas que existen en los laboratorios de docencia entre el personal administrativo y los profesores. La Dra. Edith Ponce señaló que se deberá establecer un ambiente de respeto para que el desarrollo de trabajo.

El Sr. Miguel Israel Meza preguntó cuál era la visión general de cómo se pretendía que se desarrollaran las actividades de la Universidad, la Unidad y las divisiones. La Dra. Edith Ponce respondió que se deberá buscar una actitud incluyente, en la comunidad se sienta orgullosa de pertenecer a una Universidad que es capaz de proponer soluciones a los problemas de nuestra comunidad y de nuestro país, de que seamos capaces de formar profesionales libres y líderes y que con sus conocimientos sean capaces de solucionar los problemas nacionales.

El Sr. Ricardo Requena preguntó cómo pretendía solucionar los problemas de impartición de las UEA extradivisionales.

La Dra. Edith Ponce respondió que deberán crearse UEA que sean elaboradas con el objetivo de cubrir las necesidades de los alumnos.

La Srita. María Luisa Salazar preguntó qué proponía para aumentar la eficiencia terminal. La Dra. Edith Ponce respondió que una primera estrategia sería establecer cursos o programas remediales y acompañarlos dentro de la Universidad, fomentando la participación de tutorías.

El Ing. José Luis Andrés preguntó cómo promovería el uso de tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje y cómo apoyaría la participación de los trabajadores administrativos para el desarrollo y fortalecimiento de la división. La Dra. Edith Ponce señaló que el uso de las TIC deberá ser un proyecto unitario que contemple el ampliar y renovar la infraestructura para el uso de estas nuevas tecnologías. Asimismo, señaló que el apoyo de los trabajadores administrativos será a través de consensos y se tratará impulsar el acceso a cursos de actualización, de promoción de la salud y cuidar que tengan todos los insumos necesarios.

La Dra. María de los Ángeles Aguilar preguntó cuál sería la estrategia para la renovación de la planta académica. La Dra. Edith Ponce señaló que era un problema de toda la Universidad y la dirección estaba en contacto con otras entidades de organización que son quienes realizan la obtención de fondos y la formación de estrategias que puedan establecer un programa de jubilación que sea más adecuado a las necesidades de los profesores. Asimismo, señaló que se deberá trabajar en hacer más claro y transparente los procesos para las contrataciones, así como ampliar el número de plazas que están asociadas a la contratación de cátedras divisionales y de profesores invitados.

Por último la Dra. Edith Ponce leyó un comunicado firmado por la Dra. Margarita Gallegos y su persona, en el que solicitaba que el proceso de cambio de Directora de División se diera en un marco de respeto.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico dio por concluido el punto.

NOTA 367.1

Se **entrevistó** a las **candidatas** a ocupar el cargo de **Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud**, para el período comprendido entre el 18 de noviembre de 2013 y el 17 de noviembre de 2017.

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 367 del Consejo Académico, siendo las 11:15 horas del día 7 de noviembre de 2013, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Javier Velázquez Moctezuma
Presidente Del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca
Secretario Del Consejo Académico

CONSEJO ACADÉMICO